

# No hay Duplicidad de Esfuerzos en los Programas de Trabajo

"Se Aclara lo Manifestado por Manautou"  
"Programas de Partido y de Gobierno"  
"La Demanda de las Mayorías Nacionales"

¿Por qué, si el secretario de la presidencia, doctor Emilio Martínez Manautou, ha anunciado que se está elaborando el programa de trabajo para el próximo sexenio, el PRI elabora, a su vez, otro programa?

¿Existe duplicidad de esfuerzos?

Tales preguntas, que se formulan muchos ciudadanos, fueron contestadas ayer, en entrevista exclusiva a EL HERALDO DE MEXICO, por el director del IEPES, licenciado Jorge de la Vega Domínguez quien, por principio de cuentas aclaró:

"Una cosa es un programa de partido y otra un programa de gobierno. El PRI, con la colaboración de funcionarios en su calidad de priistas, elabora el primero.

El Programa de Acción del Partido —que el IEPES contribuye a mantener actualizado, refleja con la mayor fidelidad posible las demandas de las mayorías nacionales.

Se da forma homogénea, en favor de los intereses superiores de la nación, a las diferencias y contradicciones que puedan existir entre las clases o en grupos sociales reunidos dentro del PRI.

Mediante el programa del partido, éste puede presentar a la opinión pública soluciones congruentes, progresistas y populares para los grandes problemas nacionales.

De la Vega Domínguez puntualiza: "El partido, como tal, señala los objetivos del desarrollo nacional... Los trabajos de IEPES son materia de los

programas de acción y de gobierno de los candidatos del partido a los cargos de elección popular, que impliquen gestión administrativa: presidentes municipales, gobernadores y Presidente de la República.

## PROGRAMAS DE GOBIERNO

Cuando un candidato priista obtiene el triunfo, gobierna para todos y no solo para los miembros del PRI.

Una vez electos —explica De la Vega Domínguez—, elaboran sus programas de acción política y administrativa, inspirados en los principios y las tesis que presentaron al pueblo como candidatos, teniendo en cuenta sus posibilidades prácticas de realización.

El director general del IEPES añade que "a la determinación de los objetivos nacionales, que es función del partido, ha de seguir su programación y cumplimiento, que esta reza de gobierno.

Al enfatizar la diferencia entre un programa de partido y un programa de gobierno, De la Vega Domínguez considera:

"El partido representa política e ideológicamente a las grandes mayorías nacionales y debe velar por que se fortalezca el impulso de justicia social que es la esencia de la Revolución Mexicana.

"El gobierno, por su propio carácter democrático, representa a la totalidad de la nación y tratará de que los principios revolucionarios se cumplan dentro del marco de unidad nacional, conservando la estabilidad política y la independencia del país."

El programa de partido, pues, es un valioso elemento popular que se pone en manos del candidato para la definitiva elaboración de su programa de gobierno.



JORGE DE LA VEGA Domínguez, director general del